

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SGCT DEL GRADO DE HISTORIA DEL ARTE

Siendo las 11,30 horas del día 18 de diciembre de 2020, da comienzo la Sesión Ordinaria del SGCT del Grado de Historia del Arte en única convocatoria, a través de videoconferencia por CISCO WEBEX con el siguiente **Orden del Día:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:

<http://www.uco.es/organiza/centros/filosofia/es/calidad-grados-sgc-acta-sesiones>

2. Informe de la Presidenta.

3. Informe de la Secretaria del SGCT.

4. Revisión del Modelo Marco de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba y del reglamento de las unidades de calidad.

5. Análisis de la docencia del primer cuatrimestre del curso 2020-2021.

6. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

CARRILLO CALDERERO, ALICIA

GONZÁLEZ RAMOS, ROBERTO

LEÓN MUÑOZ, ALBERTO

GARRIGUET MATA, JOSÉ ANTONIO

MARFIL SAMPEDRO, LAURA

MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS, MARÍA

MORILLO-VELARDE SERRANO, LOURDES

POYATO SÁNCHEZ, PEDRO

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión anterior celebrada el 30 de octubre de 2020, se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de la Presidenta del SGCT.

En primer lugar, la Sra. Presidenta informa de la activación de las encuestas por parte del Rectorado para aquellas asignaturas impartidas durante el primer cuatrimestre en las que el profesor/a no haya activado la encuesta previamente. Se indica la necesidad de incentivar a la participación por parte del profesorado y el alumnado.

En segundo lugar, la Sra. Presidenta comunica que se ha solicitado la ayuda para infraestructuras al Rectorado, conforme a la convocatoria de los planes de mejora de los grados 2020/2021. En la solicitud, con una concesión máxima de 4000 euros, se ha propuesto la compra de material informático nuevo como tres proyectores y dos ordenadores portátiles, así como mobiliario necesario para adecuar varios espacios docentes, como la sala de investigadores y los dos nuevos seminarios.

En tercer lugar, se comunica que se han dado de alta en E-loads a los/as Coordinadores/as de grado y de los dobles grados. La Coordinadora puede así enviar información a todo el alumnado del Grado de Historia del Arte a través del enlace: <https://webmail.uco.es/eloads/>

3.- Informe de la Secretaria del SGCT.

La Secretaria comunica al resto de la Comisión que no ha habido ninguna incidencia docente o comunicado por parte del alumnado o profesorado, por lo que entiende que la docencia se ha desarrollado adecuadamente.

4.- Revisión del Modelo Marco de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba y del reglamento de las unidades de calidad.

La Sra. Presidenta informa de la necesidad de revisar el Modelo Marco de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba y del reglamento de las unidades de calidad. En efecto, estos documentos han sido revisados y actualizados y quedan pendientes de su aprobación en los presentes sistemas de garantía de calidad de los grados, para su posterior propuesta de aprobación en Junta de Centro.

Al respecto, se aprueba el nuevo documento Modelo Marco del Sistema de Garantía de Calidad del Grado de Historia del Arte de la Universidad de Córdoba por unanimidad.

5.- Análisis de la docencia del primer cuatrimestre del curso 2020-2021.

En este sentido y habida cuenta de que tal y como manifestó la Secretaria del SGC, Coordinadora del Grado de Historia del Arte, no ha habido constancia de incidencia docente manifestada ni de forma oral ni por escrito, interviene en este punto únicamente la representante del alumnado, Laura Marfil Sampedro, la cual expone una serie de cuestiones e irregularidades:

1) El alumnado solicita que los exámenes del primer cuatrimestre en ambas convocatorias sean online. Al respecto, la Sra. Presidenta indica que la Universidad de Córdoba ha aprobado una normativa por la que los exámenes serán presenciales y para ello, se han arbitrado una serie de procedimientos para garantizar la seguridad y medidas de prevención sanitarias frente a la Covid-19.

2) El alumnado de 2º curso solicita que se graben las clases porque el contenido a veces se pierde. En este sentido, conviene que el alumnado sepa que el profesorado no está obligado a grabar las clases y que, al ser sesiones síncronas, si hay problemas de conexión se le puede comunicar al/a la profesor/a en el momento y este/a repetir la explicación.

El alumnado de este curso indica otra serie de cuestiones que, sin embargo, no incurren en incumplimiento de la docencia.

3) Respecto al alumnado de 3º curso, la representante del alumnado, que además es su delegada, manifiesta la disconformidad de grupo con el hecho de que en algunas asignaturas, no se respetan los dos grupos y, por tanto, las dos horas de prácticas, sino que se imparte la docencia de forma continuada. Esta situación contraviene la normativa vigente, por lo que la Sra. Presidenta, en calidad de Vicedecana de Calidad, actuará al respecto.

4) Similar situación a lo anteriormente expuesto sucede en otra asignatura de 4º curso.

5) Para finalizar, la representante del alumnado manifiesta la preocupación entre el alumnado por el hecho de que parte del profesorado les ha comunicado que en la 2º convocatoria se baja la calificación final respecto

de la 1º. Esta condición no es perceptiva e incumple la normativa vigente, por lo cual se acuerda que la Coordinadora del Grado escriba un mensaje dirigido a todo el profesorado del Grado de Historia del Arte para recordarle que ambas convocatorias presentan las mismas condiciones.

6.- Ruegos y preguntas.

Aun a sabiendas de que no constituyen ruegos ni preguntas ni guardan relación con la calidad de ambos grados, a continuación se exponen dos intervenciones que solicitaron se incluyeran en acta:

En primer lugar, la profesora Alicia Carrillo Calderero, no en calidad de Coordinadora ni como Secretaria del SGC presente sino como profesora afectada, comunica y traslada a la Comisión una queja respecto a la asistencia y soporte informático de la Facultad, la cual realizará formalmente y por el medio habilitado para ello. En este sentido y ante la celebración de la oposición como Titular de Universidad a la que concurrió el pasado 15 de diciembre en el Aula Magna, el ordenador recientemente instalado no disponía del paquete de Office correspondiente, por lo que no pudo proyectar en PowerPoint. A esta irregularidad y vacío técnico, se unió la falta de disposición y auxilio técnico, ya que el asistente informático, en vez de facilitar un portátil debidamente equipado, descargó una versión en internet que se desconectó al cabo de un tiempo, lo que supuso no sólo el retraso del primer ejercicio de la oposición, sino dos interrupciones de más de 10 minutos; la situación se solventó no por la ayuda técnica del centro sino por los propios recursos de la opositora y la buena disposición de la Comisión Evaluadora.

En segundo lugar, la profesora Soledad Gómez Navarro informa a los miembros de la Comisión de su participación en el programa “La Voz de la Historia”.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12,50 horas del día 18 de diciembre de 2020 en Córdoba.

Vº. Bº. de la Presidenta

Profa. Dra. María Martínez-Atienza
de Dios

La Secretaria

Profa. Dra. Alicia Carrillo
Calderero